

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Chiná

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se difunden por comunicados oficiales, apegados a los lineamientos emitidos por la autoridad federal pertinente.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Aún no se ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Brindar las acciones e indicaciones académicas para la nueva normalidad en el semestre agosto -diciembre 2020.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Respecto a clases virtuales (Programación respectiva de asignaturas con estrategias y medios virtuales).
- Procesos administrativos y académicos (en línea).

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- El presente semestre agosto -diciembre 2020, se ha diseñado para iniciarlo y concluirlo en línea a través de los medios y plataforma tecnológicas pertinentes.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Sanitización de áreas administrativas, aulas y espacios comunes.
- Instalación de filtro de acceso al plantel con el debido equipamiento.
- Socialización de información y medidas de higiene que hay que cumplir al ingreso al plantel (folletos, mantas, carteles, circulación en un solo sentido, etc).
- Adquisición de material y/o equipo de limpieza.
- Sensibilización al personal de las medidas que se tienen que respetar antes esta nueva normalidad.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Instalación de filtro de acceso al plantel, y que todo el personal ingrese por el.
- Verificar que la persona use cubrebocas y se lave las manos al ingreso.
- Circulación en un solo sentido para evitar aglomeraciones.
- Acondicionamiento de los salones de clases (espacios entre las sillas).
- Horarios escalonados (para evitar que varios grupos coincidan al mismo tiempo).

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Filtros de ingreso al plantel.
- Limpieza y sanitización de aulas, oficinas y espacios comunes.
- Suspensión de actividades académicas presenciales como: cursos, pláticas, conferencias, talleres, eventos académicos, semanas, académicas, congresos o simposios. las actividades podrán ser programadas de manera virtual, siempre y cuando se tenga la autorización.
- El programa de residencias.
- Programas reuniones administrativas y/o directivas por la plataforma Microsoft Teams, para evitar reuniones en persona.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- El docente en su instrumentación didáctica contemplará diversas estrategias de educación en línea , en medios sin cronos o asincronos para poder llegar a la mayoría de nuestra población estudiantil.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y el Comité Académico.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Migrar la mayoría de nuestros procesos y procedimientos académicos en línea, la educación en línea ya es una realidad y hay que invertir y capacitar en el tema al personal docente.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Empezar con algunos programas académicos en educación a distancia o en la modalidad mixta.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Que se les dote del recurso económico e infraestructura necesaria y suficiente para poder asegurar una operatividad continua en el plantel y una educación de calidad a los alumnos.